

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

32.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2023/05/02

**Proceso:** F-CD-098

**Objeto:** [ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.]

**Presupuesto oficial:** [Sesenta y nueve millones cuarenta y siete mil quinientos cuatro pesos (\$69.047.504)]

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/04/24

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS	901.568.358-8	\$53.381.254	\$ 63.523.692
2	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	\$57.036.725	\$67.873.703

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS]

**NIT/CC:** [901.568.358-8]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE subsanó con el requisito (adjunta documento solicitado)
2	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE subsanó con el requisito (adjunta documento solicitado)
3	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha	CUMPLE subsanó con el requisito (adjunta documento solicitado)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

	<i>no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</i>	
4	<i>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</i>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito, el RUT no es vigente.
5	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  <i>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</i></p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  <i>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</i></p> <p>a) <i>El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</i>  b) <i>La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</i>  c) <i>El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</i>  d) <i>La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</i>  e) <i>El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</i></p>	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. En el documento no es clara la información del representante legal.
6	<p><i>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</i></p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  <i>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</i>  <i>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</i>  <i>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</i>  <i>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</i></p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  <i>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</i></p>	CUMPLE subsanó con el requisito (adjunta documento solicitado)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

	<p><i>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</i></p> <p><i>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</i></p> <p><i>Dicha certificación puede ser firmada por:</i></p> <p><i>a. El representante legal.</i></p> <p><i>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</i></p>	
<b>7</b>	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  <i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p><i>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</i></p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  <i>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p><i>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</i></p>	<p>CUMPLE subsanó con el requisito. De acuerdo al concepto emitido por SG-SST, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 96.50%, Cumple con el requisito</p>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS	901.568.358-8			X
2	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	X		

### 4. CONCLUSIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **R&G SOLUTION GROUP SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ**

Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Germán De Jesus Rojas Mercado

32.1-18.5

RE: Solicitud de revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 2/05/2023 9:37 AM

Para: EJECUCION APOYO ACADEMICO <ejecucionapoyo@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 2/05/2023

Respetado

**GERMAN DE JESUS ROJAS,**

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS** con NIT **901568358** la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 96.50%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

***"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado".***



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**Olga Lucia Perilla S.**  
Coordinadora SG-SST  
Seguridad y Salud en el Trabajo

✉ sst@ucundinamarca.edu.co

☎ Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

📍 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** EJECUCION APOYO ACADEMICO <ejecucionapoyo@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** viernes, 28 de abril de 2023 17:20

**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** Solicitud de revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST

28.

Fusagasugá 28 de abril 2023

Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Salud Ocupacional

Universidad de Cundinamarca

Respetada Doctora:

De manea atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). De la Invitación F-DC-098 cuyo objeto es "ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Numero de propuestas: 2

- R&G SOLUTION GROUP SAS, Por un valor de \$ 67.873.703,00 (**El día 24/04/2023 se dio el aval de cumplimiento**)
- SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS Por un valor de \$ 63.523.692,00 - **adjunta documento para subsanación - ARL**

Agradezco la atención prestada y quedare atento a su respuesta.

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**German De Jesús Rojas Mercado**  
Profesional

Unidad de Apoyo Académico



ejecucionapoyo@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 - 3224508783



Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.